

# CCOO Federación Servicios



ACUERDO APERTURA OFICINAS RENTA 2003

## **ACUERDO APERTURA OFICINAS RENTA 2003**

---

En Madrid, a 28 de abril de 2004.

ASISTENTES:

Por Caja Madrid: D<sup>a</sup> Marina Mateo Ercilla y D<sup>a</sup> Luisa Sagardoy Briones

Por la Sección Sindical de CC.OO.: D. Ángel Corrales Martín, D. Gabriel Moreno Flores y D. Benito Gutiérrez Delgado

Por la Sección Sindical de ACCAM: D. Pedro Fernández Merlo y D. José Bañales Curiel

Por la Sección Sindical de UGT: D. Rafael Torres Posada y D. Juan Antonio Bilbao Pérez

Por la Sección Sindical de CSICA: D. Maximiliano Parrilla Bustos

Por la Sección Sindical de SABEI: D. Juan Carlos Rubio Encinas

El objeto de la presente reunión es consensuar, con las secciones sindicales, la apertura por la tarde de las oficinas que abrirán el próximo día 1 de julio, con objeto de dar servicio a los clientes para la recogida de la declaración del impuesto de la renta de las personas físicas y que se relacionan a continuación.

Las Secciones Sindicales expresan que no hay inconveniente siempre y cuando exista voluntariedad por parte de los trabajadores y reciban las compensaciones que se establecen en el Convenio Colectivo.

En virtud de ello, se acuerda que será voluntaria la prestación de los servicios por la tarde el día señalado, así como que dichos empleados recibirán el importe de las horas extraordinarias correspondientes.

Relación de oficinas que estarán abiertas hasta las 20,00 horas, el día 1 de julio, para la recogida de las declaraciones del IRPF.

Banca comercial II

Ciudad Real

-Manzanares 3305

-Valdepeñas 3301

Almería 9801

Ceuta 9880

Granada 9807

Málaga 9877

Sevilla 9803/9835

---

2019 © CCOO SERVICIOS.